



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

INFORME DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO UNIVERSITARIO
MIÉRCOLES 10-02-2021

El Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela reunido bajo la modalidad presencial en la Sesión Ordinaria del día Miércoles 10-02-2021, tomando en cuenta el cumplimiento de las medidas de bioseguridad sugeridos por la Facultad de Medicina, **acordó** lo siguiente:

- ✓ **El Consejo Universitario aprobó por mayoría absoluta** el Comunicado de las Autoridades Rectorales y Decanos ante la inconsulta modificación de la Ley de Universidades, en los términos siguientes:

ANTE LA INCONSULTA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE UNIVERSIDADES

El Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela (UCV), nos dirigimos a la comunidad ucevista y a la sociedad civil con el propósito de alertar sobre la intención del régimen de dictar una nueva Ley de Universidades a través de su Asamblea oficialista, sin la participación, ni consulta de las Universidades Nacionales autónomas de gestión pública así como las Universidades de gestión privada.

De acuerdo con información publicada en los medios de comunicación social, nuevamente la academia venezolana es amenazada en su esencia autonómica, democrática, plural y de libertad de pensamiento, mediante una modificación de la vigente Ley de Universidades que pretende incorporar principios ideológicos contrarios a la búsqueda del conocimiento por medio de la investigación científica, humanística y tecnológica, basada en el respeto de los derechos y valores fundamentales del hombre.

Conforme al mandato constitucional, es deber del Estado reconocer la autonomía universitaria (artículo 109 de la CRBV), como principio y jerarquía, que permite a los profesores, estudiantes y egresados generar mediante la investigación científica y humanística la producción del conocimiento, dotada de competencia para dictar sus normas de gobierno, funcionamiento y administración eficiente de su patrimonio; de igual manera para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión.

De considerarse la reforma de la Ley de Universidades, es necesario incorporar a las comunidades universitarias, como destinataria de dicho instrumento legal y conocedora de las necesidades y realidades que aqueja al sector de educación superior. La sola revisión de la Ley de Universidades no basta para garantizar una educación de calidad, es imprescindible la asignación de un presupuesto que permita el funcionamiento, mantenimiento de las instalaciones y actualización académica, así como un salario suficiente que proporcione calidad de vida para el personal docente y de investigación y el resto de los trabajadores universitarios.

Ante la grave pretensión de modificar, reformar o eliminar la vigente Ley de Universidades, sin considerar la opinión de nuestras Casas de Estudios, expresamos nuestro rechazo; a la vez



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

exhortamos al personal docente y de investigación, al sector estudiantil, a los empleados universitarios y gremios, a unir esfuerzos en la búsqueda entre todos los sectores el modelo de educación superior deseada, y siga siendo excelencia académica valorada y reconocida a nivel mundial”.

Voto positivo razonado del Prof. Víctor Márquez, Representante Profesor Principal

Voto positivo razonado del Prof. Ricardo Ríos, Representante Profesor Principal

Voto salvado del Prof. Miguel Alfonzo, Representante Profesor Principal: Salvo mi voto en el documento de las Autoridades Rectorales y Decanales por tener elementos prejuiciosos de una presunta inconsulta de una Ley de Universidades. En su contenido, se refleja nuevamente una ausencia a la apertura del debate de un tema tan importante para las universidades del país.

- ✓ **El Consejo Universitario recibió la Comunicación de fecha 09-02-2021, emanada de la Comisión designada por las Autoridades Rectorales** para la realización de la consulta universitaria, mediante el cual informaron que en la presente sesión ordinaria no fue posible finiquitar el proyecto de consulta para ser considerado por este Cuerpo, en virtud que dicho proyecto demanda recopilar, ordenar, verificar y validar un conjunto de datos y diligencias necesarias para este fin.

En este sentido, este Cuerpo **acordó convocar una sesión extraordinaria** para el día jueves 18-02-2021, con el fin de tratar el punto referente a las características y las recomendaciones de la Consulta Universitaria que presente la referida Comisión, con base a las reuniones sostenidas con los distintos sectores.

- ✓ **El Consejo Universitario quedó debidamente informado** sobre las actualizaciones de los planes académicos con respecto a la educación a distancia de las siguientes Facultades:

1. FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Prof. Gustavo Izaguirre, Decano (E) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo: En la Facultad de Arquitectura y Urbanismo iniciamos, con base en la Resolución del Consejo de Facultad e informado al CU en sesión del 27-01-21, a partir del lunes 8 de febrero estaremos activando progresivamente las actividades administrativas esenciales en las semanas decretadas flexibles, los días lunes, martes y miércoles en horario de 9 am a 1 pm, de la siguiente forma: Con base en la Resolución CF 009 del 18-01-21, a partir del lunes 8 de febrero estaremos iniciando progresivamente las actividades administrativas esenciales para el funcionamiento de la FAU, con base en el CU del 15-01-21, bajo el siguiente esquema en las semanas decretadas de flexibilización:

DECANATO

De lunes a miércoles, horario 9:00 am a 1:00 pm

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Lunes y miércoles, horario de 9:00 am a 1:00 pm

COORDINACIÓN DE DOCENCIA



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

Trabajo a distancia, atención a profesores sólo con cita previa por el correo de la Coordinación cdedocenciafau@gmail.com

COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

Trabajo a distancia, atención sólo por correo cextensionfauucv@gmail.com

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

Trabajo a distancia, atención sólo por correo cifauucv@gmail.com

ESCUELA DE ARQUITECTURA CARLOS RAÚL VILLANUEVA

INFORMACIÓN DE LA EACRV

A partir de la presente semana, en aras de animar algunas labores de la Escuela, se reiniciarán determinadas actividades administrativas tal como se describen a continuación. En caso que algún estudiante tenga algún requerimiento circunscrito a esa actividad específica que se adelanta, deberá escribir al correo que corresponda explicando su requerimiento y recibirá respuesta de la misma forma. *Sin excepción, no se atenderá presencialmente a ningún estudiante o egresado, a menos que se le haya otorgado cita en fecha y horario predeterminado.*

Queda claro que cualquier correo sobre otra actividad administrativa distinta a las expresadas, no será respondido, por lo cual rogamos se abstengan de remitir solicitudes o preguntas distintas en aras de no trabar la agilidad del trabajo.

CONTROL DE ESTUDIOS

Esta oficina inició la carga en sistema de las notas correspondientes al semestre 2019-II y el semestre de contingencia FAU 2020, toda vez se culmine este proceso, se procederá a elaborar las constancias de culminación de estudios para los que han egresado y podrá tramitar constancias de estudio e historial académico para los estudiantes activos. Para ello, se avisará al estudiantado en su debido momento.

Se reafirma que esta oficina no atenderá público. Cualquier información de urgencia, escribir a: direccioneacrv@gmail.com

COORDINACIÓN DOCENTE

Se tramitarán únicamente las solicitudes de reincorporación a los estudiantes que no tengan más de un año y medio calendario sin cursar. Dicha solicitud la deben enviar al correo de la Coordinación Docente: cdeacrv@gmail.com

Aquellos estudiantes que hayan tramitado la certificación de programas y quedaron pendientes, escribir al correo de la coordinación docente.

INSTITUTO DE URBANISMO

Trabajo a distancia, atención sólo por cita al correo direccion.iu@gmail.com

IDEC

Trabajo a distancia, atención sólo por cita al correo idec.fau.ucv@gmail.com

Recuerde mantener en todo momento las medidas de bioseguridad personal dentro de las instalaciones de la FAU.

Para ingresar a la FAU debe estar debidamente identificado con carnet UCV o comprobante de cita de la dependencia que le va a recibir.

2. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Prof^a. Nancy León, Decana (E) de la Facultad de Odontología: Informar la situación referente a la educación a distancia de la Facultad de Odontología a la fecha de hoy. En atención a lo acordado en el Consejo Universitario del 20 de enero en relación a:

1. Mantener y fortalecer las actividades a distancia en las Facultades, debo señalar que se han hecho grandes avances en la prosecución de los cursos teóricos, muchos ya han



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

culminado sus contenidos, otros están en fase de evaluaciones finales, estos contenidos se están impartiendo utilizando los recursos de la Tecnología de Información y Comunicación (TIC) a su alcance, a pesar de las limitaciones inherentes a la situación país. Las herramientas utilizadas son diversas: correo electrónico, WhatsApp, Instagram, Campus Virtual UCV, Telegram, Google Meets y Zoom. Estimamos solicitar para la primera semana de marzo a las Cátedras un informe sobre el estatus de las asignaturas.

2. Dar continuidad a las actividades administrativas suspendidas por la pandemia dentro del marco de la concertación y flexibilidad, al respecto debo señalar:
 - El Departamento de Custodia y Operaciones (vigilancia) no ha parado, es decir la Facultad ha contado con la presencia de sus vigilantes desde el inicio de la pandemia
 - Departamento de Administración permanentemente está cumpliendo con sus actividades, debido a los requerimientos de las dependencias centrales, Contabilidad, Impuestos, ARC, entre otras
 - Departamento de Recursos Humanos mantiene al día sus actividades además de lo relacionado con el ARI, en la actualidad están llevando el proceso referente a la Fe de Vida del personal jubilado y de los sobrevivientes de sobrevivientes
 - Departamento de Presupuesto. Trabaja de manera presencial y a distancia.

Luego de numerosas reuniones se llegó al acuerdo de implementar una nueva forma de procesar las solicitudes de egresados y estudiantes referidos a Cargas Horarias, Certificación y Sellado de Programas, Constancias de Estudio, Carta de Recomendación y Carta de Buena Conducta.

Debido a la situación de Pandemia se acordó hacer todos los tramites vía on line, mediante un correo donde el interesado hace la solicitud de los trámites requeridos, llena un formulario, se le da respuesta inmediata donde se le indica los requisitos necesarios. Posteriormente el solicitante anexa todos los requisitos.

El personal encargado de hacer estos documentos, asiste a la Facultad en días de semana flexible, previamente acordado con el jefe inmediato, los elabora e imprime.

Al estar el documento debidamente firmado y sellado se le notifica al interesado la fecha para retirar sus documentos. Para retirar el documento el interesado debe asistir con los Equipos de Protección Personal (EPP) dando así cumplimiento a las medidas de bioseguridad ante el COVID-19. La entrega estará a cargo del oficial de seguridad de guardia y se realizará en la planta baja de la Facultad.

3. FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

Prof. Vidal Sáez Sáez, Decano (E) de la Facultad de Humanidades y Educación: Informe de Actividades Académicas. Facultad de Humanidades y Educación. Febrero, 09. 2021.

Las actividades a distancia se iniciaron de manera formal, en el mes de octubre de 2020, para el dictado de cursos en pregrado y postgrado, en la Facultad de Humanidades y Educación. De manera que para la fecha de hoy estamos en la semana 14 en pregrado y en la semana 16 en el postgrado.

- I. Actividades de Pregrado FHE. Inicio de actividades 19 de octubre de 2020



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

Estamos en la semana 14 de clases y las actividades culminan el viernes 12 de febrero. Actualmente las escuelas prepararan la programación del semestre 2021-1, previa fase de evaluación de resultados obtenidos. A excepción de la escuela de educación que es anual y cierran las actividades en el mes de marzo.

II. Actividades de Postgrado FHE. Inicio de actividades 05 de octubre de 2020

El área de los postgrados culmina esta semana con una prórroga para el proceso de las preinscripciones, y continúan los registros para los cursos de ampliación. Se estima se presente el cronograma de actividades para después de la semana de carnavales.

Por último es necesario señalar la asistencia en parte del personal de administración, presupuesto y recursos humanos a sus puestos de trabajo con el objeto de apoyar a las actividades docentes. Lamentablemente no hemos podido consensuar con el personal de control de estudios.

4. FACULTAD DE MEDICINA

Prof. Mariano Fernández, Representante del Prof. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina: Informe de la situación de las actividades académicas de la Facultad de Medicina hasta la presente fecha:

ESCUELA DE MEDICINA LUIS RAZETTI.

- Se está realizando una evaluación de las actividades necesarias para cerrar el año lectivo, se ha trabajado en el dictado de clases por vía de diferentes plataformas síncronas, en casi todas las asignaturas.
- En las asignaturas del área clínica se están completando las clases prácticas, en Medicina solo falta una para concluir, en Obstetricia se están realizando las prácticas en el Llanito, HUC y Magallanes, en áreas libres de COVID y con las medidas de bioseguridad recomendadas.
- Se acuerda con las Cátedras de Fisiología y Farmacología la realización de sus exámenes finales.

ESCUELA DE MEDICINA JOSÉ MARÍA VARGAS

- Cerrando el quinto año, realizando las prácticas correspondientes a las clínicas madres, previamente se habían concluido la parte teórica por vía web, quedaría solamente Cirugía por finalizar, el resto de las cátedras está avanzando por vía telemática y realizando sus exámenes finales.
- Instituto de Biomedicina: Se está realizando la última pasantía de los estudiantes del quinto año de los estudiantes de la Escuela Vargas

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

- Iniciaré un nuevo año con clases por vía virtual, se dictaran las clases teóricas de todas las asignaturas, en cuanto a las clases prácticas, se evalúa la posibilidad de realizar las pasantías en centros públicos donde existan servicios que no atiendan pacientes con COVID.

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

- Finalizó el semestre con la realización de los exámenes de reparación por vía virtual.
- La Escuela se prepara para iniciar un nuevo semestre de manera modular por vía virtual.

ESCUELA DE NUTRICIÓN



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

- Continúa su semestre por vía virtual utilizando diferentes plataformas
- Hasta el momento han finalizado 7 asignaturas, al resto aún les falta realizar el segundo examen parcial y concluir las actividades
- Refieren que su mayor problema es la dificultad para conectarse a Internet de profesores y alumnos.

ESCUELA DE ENFERMERIA

- El segmento teórico de la mayoría de las asignaturas está por finalizar,
- las lecciones prácticas se están realizando a través de demostraciones y pasantías en servicios libre de COVID.
- Refiere que el principal problema de profesores y alumnos, es la mala conectividad.

5. FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Prof^a. Isis Vivas, Decana (E) de la Facultad de Ciencias Veterinarias: 1. La oficina de Control de Estudios desde que inicio la pandemia hasta la fecha presta servicio a distancia sin ningún problema. 2. Con apoyo de los egresados se están limpiando todas las áreas verdes de la Facultad. 3. El Consejo de Facultad sesiona cada 15 días en modalidad a distancia, en los dos últimos consejos la representación estudiantil no ha asistido y no ha manifestado el porqué de su ausencia. 4. El pasado Consejo de Facultad se acordó enviar una comunicación a las cátedras para evaluar que actividades cumpliendo sus objetivos pueden avanzar de manera virtual, estando claro que la situación salarial de los miembros de la comunidad universitaria es muy grave. 5. Se realizó reunión con el Br. Tulio Velázquez Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Veterinarias. 6. Se anexa Informe académico y presentación.

INFORME ACADÉMICO ENERO 2021

Cátedra de Anatomía: Anatomía I: están pendientes la última evaluación, recuperativos y reparación, se realizarán utilizando la plataforma google forms. Anatomía II: se dictará una clase teórica pendiente, la misma se realizará a distancia. En cuanto a las prácticas, la cátedra de anatomía se acoge al artículo que señala que con el 70% de los objetivos cubiertos puede darse por culminada, por tal motivo, los exámenes recuperativos y de reparación se realizarán por la plataforma google forms.

Cátedra de Histología: Están pendientes los exámenes: recuperativos y reparación de la asignatura Histología se realizarán por la plataforma google forms. Con relación a la proyección del año lectivo 2021, se acordó el dictado de la asignatura teórica e incluso la realización de dos prácticas en la modalidad a distancia, Sin embargo, hay dos prácticas que deberán realizarse de forma presencial ya que las mismas se refieren al manejo del Microscopio; para ello se planificará un protocolo de bioseguridad. Se acordó ir programando las actividades por períodos de tres meses a la espera de cómo se va desarrollando la situación de Pandemia en el país. La planificación de las actividades académicas estará sujeta a la disponibilidad de conexión a internet y la electricidad tanto de los estudiantes como de los profesores de la Cátedra de Histología.

Cátedra de Farmacología: La asignatura es teórico/práctica, la teoría se podría dictar en forma telemática, pero hay varias actividades prácticas y discusiones de casos clínicos que se deberán realizar en forma presencial con las debidas medidas de bioseguridad. La factibilidad de poder cumplir con las actividades académicas a distancia va a depender de si el profesor tiene



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

electricidad y conectividad a internet. Otro factor a tomar en cuenta es la disponibilidad de profesores, ya que para el primer trimestre del año 2021 el Prof. Darwain Arrieta debe comenzar sus estudios de doctorado en Chile y la Profe. Elena Briceño tiene planeado solicitar su jubilación.

6. FACULTAD DE FARMACIA

Prof^a. María Margarita Salazar, Decana de la Facultad de Farmacia:

INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Desde el inicio periodo de confinamiento por COVID-19, la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Venezuela, diseñó e implementó estrategias para culminar el año académico 2019-2020, para las asignaturas que para la fecha 13 de marzo no habían culminado sus actividades, usando el Entorno Virtual de Aprendizaje (Campus Virtual) y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

INFORME DE LA COORDINACIÓN EDUCACIÓN DISTANCIA. COLABORACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN VI JORNADAS DE INVESTIGACIÓN ESTUDIANTILES

Las Jornadas de Investigación Estudiantiles es un evento de divulgación científica que se realiza desde hace algunos años en la Facultad de Farmacia de la UCV. Es de carácter obligatorio para los estudiantes de quinto año del ciclo profesional de la carrera de la carrera, promovido por el Instituto de Investigaciones de Ciencias Farmacéuticas. Este evento supone una excelente oportunidad para que los jóvenes investigadores, donde aprendan a comunicar la ciencia a un público. Además, les permite introducirse en el mundo de la divulgación científica que cada día está adquiriendo más importancia. Otra ventaja de esta actividad formativa, es la oportunidad para trabajar en colaboración con equipos interdisciplinarios. En este sentido, fue importante la participación de la Coordinación de Educación a Distancia de Facultad de Farmacia en el diseño e implementación de actividades que contribuyan a la formación de la divulgación científica como un eje transversal de la formación del farmacéutico.

Actividades realizadas

Canal de YouTube

Creación del Canal de YouTube dedicado mostrar los contenidos producidos por los estudiantes de sus investigaciones en formato de video. Los videos fueron colocados identificando Área y título de investigación

Total de videos colocados en el canal de las jornadas 16

Visualizaciones totales 343

Promedio 22 visualizaciones

Suscripción de participantes al canal 15

Aula virtual

Diseño

Se diseñaron elementos de comunicación como etiquetas y consignas.

Incorporación de los carteles de los diferentes concursos.

Creación de las tarjetas de identificación de los trabajos con el presentador.

Etapas de matriculación.

En esta etapa se desarrollaron, principalmente: 2 tareas: inscripción realizada a través de la página web del evento <https://www.jornadas.cibiof.net>, registro y matrícula de los participantes y de los profesores en el aula Virtual. Esta etapa se vio afectada en primera instancia por la inconsistencia en



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

los datos tomados de la inscripción de los participantes, realizada a través de la página del evento a la cual no se tenía acceso, se dependía de la información suministrada por los organizadores del evento.

Etapa de Implementación

En esta etapa se realizaron las acciones propias del desarrollo del curso.

Creación de los espacios por área de conocimiento.

Incorporación de los videos en los diferentes espacios.

Construcción de los espacios de comunicación asincrónica con los investigadores. Hubo foros de intercambio grupal por módulo y foros en pequeños grupos. Aunque se reporta interacción con los foros estos fueron visitados por estudiantes y profesores, pero no se formularon preguntas.

Publicación de los ganadores de los concursos y de los trabajos de investigación por área.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A DISTANCIA EN LA FACULTAD DE FARMACIA DURANTE EL PERÍODO MARZO-DICIEMBRE DE 2020

1. ACTIVIDADES DE PREGRADO:

En resumen, las asignaturas que faltan por culminar, sólo pendientes por Evaluaciones Parciales y Exámenes de Reparación son las siguientes:

Primer año: Biología (Faltan Evaluaciones Parciales y Examen de Reparación) y Química Orgánica I (Examen de Reparación).

Segundo Año: Anatomofisiología (faltan Evaluaciones Parciales y Examen de Reparación), Análisis Farmacéutico (Examen de Reparación), Bioquímica (Falta evaluaciones parciales y Examen de Reparación), Físicoquímica y Tecnología Farmacéutica I (Examen de Reparación), Química Orgánica II (Examen de Reparación).

Tercer año: Farmacología (1 Evaluación Parcial y Examen de Reparación).

SITUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LA FACULTAD DE FARMACIA AL 11 DE FEBRERO DE 2021

Para el mes de febrero en curso se ha cumplido con el 75,8% de las actividades programadas. En este mismo mes de febrero se están realizando los exámenes parciales que estaban pendientes y, luego de estos se fijará la fecha para los Exámenes de Reparación. Estos exámenes corresponden a un total de 8 asignaturas (24,2%). Culminados los Exámenes de Reparación se habrá cumplido con el 100% de las actividades programadas, realizadas casi en su totalidad en forma virtual.

Una vez escuchados los informes antes referidos, este Cuerpo **acordó** como punto de agenda para la próxima sesión ordinaria el análisis y la discusión del SISTEMA DE EVALUACIÓN, SUPERVISIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (SESA), aprobado por el Consejo Nacional de Universidades (CNU).

- ✓ **El Consejo Universitario aprobó por unanimidad** las Pautas para la presentación y defensa de los Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado, Tesis Doctorales y Trabajos de Ascenso en línea. aprobadas por el Consejo de Educación a Distancia de la Universidad Central de Venezuela, en su sesión ordinaria del 6 de diciembre de 2019.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

- ✓ En cuanto al Informe de rendición de los fondos en divisas del Instituto de Previsión del Profesorado (IPP) y la Universidad Central de Venezuela sobre la disponibilidad de los recursos de los programas de la seguridad social para los profesores universitarios de esta Casa de Estudios, (Decisiones del Consejo Universitario de fecha 31-07-2019, ratificadas en fechas 26-02-2020 y 11-11-2020), este Cuerpo conoció lo siguiente:

El Prof. Víctor Márquez, Representante Profesor Principal, consignó ante la Secretaría del Consejo Universitario, una comunicación de fecha 10-02-2021, emanada del APUCV-IPP, que reza textualmente:

“Prof. Amalio Belmonte. Secretario de la Universidad Central de Venezuela (UCV) Presente. En mi condición de Presidente del IPP-UCV, me dirijo a usted, con el objeto de dar respuesta a su comunicación de fecha 08-02-2021....En este sentido, nos vemos en la obligación de indicarle que nuestra obligación de rendir cuentas a la UCV se circunscribe a los fondos que esta aporte para el financiamiento de los programas ejecutados por el IPP-UCV. Igualmente le recordamos que la UCV esta representada en el Consejo de Directores del IPP-UCV por la Rectora o quien esta designe y, como tal, puede requerir ante dicho organismo la información que necesite sobre los “fondos en divisas del Instituto”. Es practica institucional la presentación de informes en dicha instancia, razón por la cual el análisis y la evaluación del Portafolio de Inversiones del IPP correspondiente al año 2020 se llevará a cabo el próximo jueves a las 2 de la tarde y de manera presencial en la sede del IPP”. (Fdo. Víctor Márquez Corao. Presidente IPP-UCV).

Visto lo antes expuesto, las Autoridades Rectorales consignaron un Comunicado, que señala:

“Las Autoridades Rectorales de la Universidad Central de Venezuela, se dirigen al personal docente y de investigación en la oportunidad de informar la reiterada negativa de la directiva del Instituto de Previsión del Profesorado (IPP) de presentar el informe de rendición de los fondos y la disponibilidad de los recursos de los programas de la seguridad social para los profesores.

La rendición de los recursos de la seguridad social que administra IPP, le ha sido requerida en virtud de las decisiones del Consejo Universitario de fechas 31 de junio 2019, 26 de febrero 2020 y 11 de noviembre 2020, en igual sentido en dicha oportunidad se acordó que el IPP y la UCV presenten conjuntamente ante este órgano colegiado el informe correspondiente.

El Presidente de la APUCV públicamente y de forma mal intencionada en las redes sociales, manifiesta que “las autoridades se niegan a enviar antes de la sesión del Consejo universitario la información sobre el portafolio e inversiones del FONJUCV”. Por práctica administrativa, los informes a considerarse en las sesiones del Consejo Universitario se presentan el mismo día, una vez conocido se envía a los miembros del cuerpo. Esta solicitud de remisión anticipada es utilizada para confundir al personal



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

docente y crear una matriz de opinión que son las autoridades quienes se niegan a rendir las cuentas, quedando en evidencia que utilizan este medio como excusa para no presentarlas.

Es oportuno recordar, que los administradores están obligados por ley presentar ante los órganos competentes la gestión cumplida en el manejo de los fondos públicos o privados que administran, y en el presente caso deben formalizarla ante el Consejo Universitario”.

Cecilia García- Arocha Márquez.
Rectora

Nicolás Bianco Colmenares.
Vicerrector Académico

Amalio Belmonte Guzmán
Vicerrector Administrativo (E)
Secretario

En este sentido, la **Rectora, Prof^a. Cecilia García-Arocha Márquez** se comprometió a cumplir con las decisiones de este Cuerpo, y una vez que la Secretaría del Consejo Universitario reciba el Informe por parte de la Universidad Central de Venezuela se enviará a los miembros del Cuerpo.

Asimismo, este Cuerpo **acordó** ratificar nuevamente las decisiones del Consejo Universitario, en la cual el Instituto de Previsión del Profesorado (IPP) y la Universidad Central de Venezuela deberán presentar en la próxima sesión ordinaria del Consejo Universitario, el referido informe de rendición de los fondos en divisas sobre la disponibilidad de los recursos de los programas de la seguridad social para los profesores universitarios de esta Casa de Estudios.

- ✓ El Consejo Universitario **aprobó** el **CONVENIO MARCO DE COOPERACION** entre **LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA** y la **SUPERATEC A.C. N° 01/2020**, el cual tiene por objeto establecer una alianza estratégica entre ambas instituciones, que permita asegurar la viabilidad de proyectar la cooperación en el campo de la investigación, el desarrollo informático, fortalecimiento y ejecución de propuestas conjuntas para apoyar planes de Formación y Capacitación, establecimiento los mecanismos necesarios de cooperación para implementar y fortalecer el intercambio interinstitucional.

Dado, firmado y sellado, Universidad Central de Venezuela, Ciudad Universitaria de Caracas, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

CECILIA GARCÍA-ARROCHA MÁRQUEZ
Rectora-Presidente

AMALIO BELMONTE GUZMÁN
Secretario